ECONOMIST&JURIST

Pablo Montes
Periodista

Andrés Lara
Director de Economist & Jurist

El pequeño Nicolás suma cuatro años y tres meses de prisión en una nueva condena

La Audiencia Provincial de Madrid ha condenado a Francisco Nicolás, conocido como ***el pequeño Nicolás***, a cuatro años y tres meses de prisión como inductor de los delitos de descubrimiento y revelación de secretos, violación de secretos oficiales y como autor de un delito de cohecho activo. Además, deberá hacer frente a dos años de multa y se le pena accesoriamente con ocho años de inhabilitación para empleo o cargo público.

El condenado se aprovechó de la amistad que tenía con dos agentes de la policía municipal de Madrid y un Guardia Civil, que frecuentaban los mismos ambientes políticos que él, para, a través de las matrículas a las que los funcionarios tenían acceso, **conseguir los datos personales** de los titulares de determinados vehículos con los que luego contactaba y de los que obtenía un dinero que **se repartía con los agentes**. Los dos policías y el guardia civil tenían un grupo de whatsapp, llamado "Departamento de Seguridad Nacional" con Francisco Nicolás en el que intercambiaban

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |